



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO ESTE AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Villanueva de los Infantes, a 3 de noviembre de 2022, siendo las 20:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos los siguientes Sres. Concejales, para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria pública del Pleno de este Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a Carmen María Montalbán Martínez

Sres. Concejales adscritos al Grupo Municipal Popular

D. José Francisco Valverde García

D. Mariano Luciano Flor

D. Pedro Manuel González Jiménez

D. Antonio Agudo Huéscar

(ausente D^a Ana Belén Rodríguez Gallego con causa justificada)

Sres. Concejales adscritos al Grupo Municipal Socialista

D. Rosario Valero Villar

D^a Encarnación Navarro González

D. Jesús García Mata

D^a María del Carmen Santos Martínez

(ausente D. Francisco García Aparicio con causa justificada)

(ausente D^a María Luisa Gallego López sin causa justificada)

Sr. Concejales adscrito al Grupo Municipal Ciudadanos

D. Francisco Javier Peinado García

Sr. Secretario General (46.2.c) LBRL, 50 TRDLRL, 109 ROF y 3.2.d) RJFALHN)

D. Diego Valverde Moya

La Presidencia abre la sesión, declara válida su constitución por la asistencia de quórum y procede a iniciar el Orden del día convocado por Decreto de Alcaldía n.º 336/2022 de 29 de octubre de 2022.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores ordinaria de 29 de junio de 2022 y extraordinaria urgente de 28 de julio de 2022.

No habiendo observaciones, se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DEL PERÍODO MEDIO MEDIO DE PAGO DE LOS TRIMESTRES 2/2022 Y 3/2022.

La Presidencia da cuenta del informe presentado por la Tesorería Municipal en relación al Periodo Medio de Pago de los desembolsos realizados en el 2º y 3º trimestre de 2022, respectivamente:

RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO TRIMESTRAL (EN DÍAS)
3,92	117,44	6,83
7,10	31,37	9,08

3.- APROBACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO, PARA ESTABLECER LAS RELACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES Y LOS PROPIETARIOS DE SUELO MINORITARIO INCLUIDO EN EL SECTOR SAUI-11 DEL MUNICIPIO.

Por la Secretaría se procede a la lectura, en extracto, del dictamen favorable por mayoría absoluta de 4 votos afirmativos de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos y 3 abstenciones del Grupo Municipal Socialista de la Comisión de Obras y Administración General en sesión ordinaria de 3 de noviembre de 2022.

La Presidencia expone la siguiente propuesta:

"Vista la propuesta inicial de Convenio urbanístico de gestión y ejecución del planeamiento, para establecer las relaciones entre el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y los propietarios de suelo minoritario incluido en el Sector SAUi-11 del municipio, redactada por los servicios técnicos municipales.

Visto el certificado de Secretaría en el que valida la correcta práctica del trámite de información pública sin entrada registral de alegaciones al respecto en ambas propuestas.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLRUR), 11-13 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (LOTAU), 11-15 del Decreto 29/2011, de 19/04/2011, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (RAE) y 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Ratificar el texto definitivo del Convenio urbanístico de gestión y ejecución del planeamiento, para establecer las relaciones entre el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y los propietarios de suelo minoritario incluido en el Sector SAUi-11 del municipio, redactada por los servicios técnicos municipales.

SEGUNDO: Requerir a los interesados para que procedan a la firma del Convenio urbanístico dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la presente.

TERCERO: Remitir, tras la firma del Convenio urbanístico, una copia del mismo a:

- El Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes para su inscripción.
- La Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para su depósito.
- El registro y archivo administrativo de convenios urbanísticos de este Ayuntamiento para su anotación y custodia junto con todo el presente expediente de aprobación del mismo.
- El portal web del Ayuntamiento para su publicación en el apartado de Urbanismo.

CUARTO: Notificar a los interesados, comunicar a la Consejería de Fomento y al Registro de la Propiedad y dar traslado a Intervención, Tesorería, Arquitectura y Negociado de Urbanismo.”

La Presidencia justifica la propuesta como una cesión de terreno por los propietarios residuales del polígono industrial para un dominio pleno público a cambio de no participar en gastos al urbanizar.

La Portavocía del Grupo Municipal Socialista consulta si se ha realizado un estudio que cuantifique la diferencia de coste, si el documento ya está formalizado y si efectivamente es una única parcela.

La Presidencia aclara que existen informes favorables de los técnicos, que solo restan tramites formales para su firma y que aun siendo varios los titulares se trata en efecto de una sola finca.

Finalizado el debate, se procede a su votación ordinaria, aprobada la propuesta por mayoría simple de 6 votos afirmativos de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos y 4 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



4.- MODIFICACIÓN FORMAL DEL RÉGIMEN DE LAS RETRIBUCIONES EN LOS COMPLEMENTOS DE LA POLICÍA LOCAL.

La Presidencia pide la retirada de este expediente incluido en el orden de día, a efecto de que se incorporen al mismo informes de Policía Local y Secretaría, en base al artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

No habiendo debate, se procede a su votación ordinaria, aprobada la retirada por mayoría simple de 6 votos afirmativos de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos y 4 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

5.- DAR CUENTA DE DECRETOS.

La Presidencia da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía:

N.º	FECHA	EXPEDIENTE SIGEM	EXTRACTO
S/N	22/03/2022	INFANTES2022/1829	Reforma. Repaso tejados, pintar, cambio ventana interior, cambio suelo baño. c/ Cruces y Vicario 46. Ref. Catastral: 8678824VH9887N0001UJ. Decreto avocación abstención.
247	01/07/2022	INFANTES2022/4606	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR JUNIO 4
248	01/07/2022	INFANTES2022/4470	Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil 23/07/2022 JDM y IMR. Decreto delegación en Concejal.
249	06/07/2022	INFANTES2022/4646	Personal. Situación administrativa excedencia voluntaria prestación servicios sector público 2022 Informático DJF. Decreto aprobación.
250	06/07/2022	INFANTES2022/4797	Personal. Plan Corresponsables. Nombramiento Verano.
251	13/07/2022	INFANTES2022/4891	Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil 23/07/2022 JDM y IMR. Delegación en concejal
252	13/07/2022	INFANTES2022/4788	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 14/07/2022
253	14/07/2022	INFANTES2022/4990	Personal. Renuncia Educadora Social. CCM
254	15/07/2022	INFANTES2022/567	Personal. Nombramiento Monitora Proyecto Socioeducativo. Decreto ampliación.
255	18/07/2022	INFANTES2022/5093	Adjudicación. Contratación. Contrato Privado. Seguro Combinado de Daños, Robo e Incendios del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Contrato nº 43/2022 CM
256	20/07/2022	INFANTES2022/5148	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR JULIO 1

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 4

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



N.º	FECHA	EXPEDIENTE SIGEM	EXTRACTO
257	20/07/2022	INFANTES2022/5150	FACTURACIÓN. SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA MES DE JUNIO
258	21/07/2022	INFANTES2022/5171	FACTURACIÓN. PREMIOS DAMAS Y CABALLEROS. FERIAS Y FIESTAS 2022
259	22/07/2022	INFANTES2022/5176	FACTURACIÓN. PREMIOS COPA Y LIGA COMARCAL FUTBOL 7
260	26/07/2022	INFANTES2022/5400	Concesión. Devolución aval. Gas. Solicitud devolución aval instalaciones para la antena de GNL. Cantidad 8.369,54 euros.
261	26/07/2022	INFANTES2022/5401	Adjudicación. Contratación. Verano 2022, Actuación musical, espectáculo de copla y flamenco en Plaza Mayor el 26/07/2022. Contrato nº 46/2022 CM
262	26/07/2022	INFANTES2022/5409	Modificación Presupuestaria 4/2022. Generación de créditos por ingresos
263	27/07/2022	INFANTES2022/5421	Personal. Renuncia Administrativa Urbanismo. MGC
264	27/07/2022	INFANTES2022/5068	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 28/07/2022
265	28/07/2022	INFANTES2022/5494	Funcionamiento. Convocatoria Pleno 28/07/2022.
266	29/07/2022	INFANTES2022/5518	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR JULIO 2
267	03/08/2022	INFANTES2022/5785	SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXPEDIENTE 1/2022 CLUB FUTBOL INFANTES
268	03/08/2022	INFANTES2022/5744	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR JULIO 3
269	09/08/2022	INFANTES2022/5984	Tributos. Devolución Ingresos Indebidos
270	09/08/2022	INFANTES2022/5379	Aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria por la Ley 20/2021 (OEP consolidación). Resolución recurso reposición. MAA.
271	10/08/2022	INFANTES2022/5904	Tributos. Vado permanente en C/ Don Tomás el médico, 52.
272	11/08/2022	INFANTES2022/5987	Organización y funcionamiento. Celebración matrimonio civil 20/08/2022 LPM y CPQ. Decreto delegación en Concejal
273	11/08/2022	INFANTES2022/6095	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 12/08/2022
274	12/08/2022	INFANTES2022/6111	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR AGOSTO 1
275	12/08/2022	INFANTES2022/6096	Funcionamiento. Convocatoria Mesa General de Negociación 17/08/2022.
276	16/08/2022	INFANTES2022/6155	Personal. Modificación Plantilla. Horas Centro Mujer. Decreto disposición contrato.
277	17/08/2022	INFANTES2022/6185	FACTURACIÓN. PREMIOS XXIX MARATON VERANO 2022

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 5

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



N.º	FECHA	EXPEDIENTE SIGEM	EXTRACTO
278	17/08/2022	INFANTES2022/6180	Aprobación de la Oferta de Empleo Público ordinaria para el ejercicio 2022 (OEP 2022). Decreto Ampliación.
279	18/08/2022	INFANTES2022/5018	Estadística. Alta por omisión PMH (junio 2022).
280	18/08/2022	INFANTES2022/5016	Estadística. Alta por cambio de residencia PMH (junio 2022).
281	18/08/2022	INFANTES2022/5005	Estadística. Alta PMH por cambio de residencia (mayo 2022).
282	18/08/2022	INFANTES2022/5009	Estadística. Alta PMH por omisión (mayo 2022).
283	19/08/2022	INFANTES2022/4931	Tributos. Baja de recibos de Tasa de Basura
284	19/08/2022	INFANTES2022/6247	Personal. Plan Corresponsable. Nombramiento Feria y Pisto
285	23/08/2022	INFANTES2022/6296	FACTURACIÓN. SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA MES DE JULIO
286	24/08/2022	INFANTES2022/6324	Adjudicación definitiva. Contratación. Licitación Contrato Administrativo Especial de explotación de la barra de Feria y Mercado Cervantino. Año 2022. Contrato nº 20/2022
287	25/08/2022	INFANTES2022/6343	Adjudicación definitiva. Contratación. Obras. Mejora y acondicionamiento Camino del Becerril. Contrato nº 45/2022 CM
288	25/08/2022	INFANTES2022/6348	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR AGOSTO 2
289	29/08/2022	INFANTES2022/6392	Contratación. Licitación Contrato Administrativo Especial de explotación de la barra de Feria y Mercado Cervantino. Año 2022. Contrato nº 20/2022
290	29/08/2022	INFANTES2022/6380	Personal. Proceso selectivo plazas Auxiliar y Administrativo. OEP 2022 y Ampliación. Decreto aprobación.
291	31/08/2022	INFANTES2022/6418	Subvenciones. TALLER DE EMPLEO 2022 JCCM. Programas para la recualificación y el reciclaje profesional. Decreto aprobación.
292	31/08/2022	INFANTES2022/6429	Personal. Plan Corresponsable. Modificación Nombramiento Feria y Pisto
293	01/09/2022	INFANTES2022/6419	Personal. Proceso selectivo Auxiliar Administrativo OEP 2018. Decreto renuncia interino. MPVR.
294	01/09/2022	INFANTES2022/6466	Personal. Proceso selectivo Auxiliar Administrativo OEP 2018. Decreto nombramiento interino. MROA.
295	02/09/2022	INFANTES2022/6494	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR AGOSTO 3
296	07/09/2022	INFANTES2022/6630	Personal. Proceso selectivo Administrativo OEP 2021. Decreto nombramiento interino. MARG.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 6

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



N.º	FECHA	EXPEDIENTE SIGEM	EXTRACTO
297	07/09/2022	INFANTES2022/6634	Funcionamiento. Delegación Alcaldía. Celebración matrimonio civil. 12/09/2022. AJR y MJR. Decreto delegación concejal. RVV.
298	07/09/2022	INFANTES2022/6637	Funcionamiento. Convocatoria Consejo Local de la Mujer 14/09/2022
299	09/09/2022	INFANTES2022/6676	Personal. Plan Corresponsables. Nombramiento Aula Matinal. MJFR.
300	13/09/2022	INFANTES2022/6675	Personal. Aprobar las bases que van a regir el proceso selectivo mediante concurso de la constitución de una bolsa para cubrir una plaza de Informático del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes. Decreto nombramiento interino. AMLB.
301	21/09/2022	INFANTES2022/6895	FACTURACIÓN GASTO MAYOR. SEPTIMA CERTIFICACIÓN RENOVACIÓN INSTALACIONES ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR. IDAE
302	21/09/2022	INFANTES2022/6176	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno 22/09/2022.
303	22/09/2022	INFANTES2022/6925	FRACCIONAMIENTO DEUDA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 119/2022
304	22/09/2022	INFANTES2022/6931	FRACCIONAMIENTO MULTA DE TRAFICO EXPEDIENTE N° R312/2022
305	23/09/2022	INFANTES2022/6930	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR SEPTIEMBRE 1
306	29/09/2022	INFANTES2022/7130	Contratación. Licitación Contrato Administrativo Especial de explotación de la barra de Feria y Mercado Cervantino. Año 2022. Contrato n° 20/2022
307	03/10/2022	INFANTES2022/7217	FACTURACIÓN. SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA. MES DE AGOSTO
308	05/10/2022	INFANTES2022/7008	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno 06/10/2022.
309	06/10/2022	INFANTES2022/7418	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR SEPTIEMBRE 2
310	07/10/2022	INFANTES2022/7455	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR OCTUBRE 1
311	07/10/2022	INFANTES2022/7382	Funcionamiento. Convocatoria Consejo Escolar Municipal 11/10/2022.
312	07/10/2022	INFANTES2022/7222	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Escándalo horas nocturnas. T.T.I. Decreto incoación.
313	07/10/2022	INFANTES2022/7272	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Escándalo horas nocturnas. I.R.G. decreto incoación.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 7



N.º	FECHA	EXPEDIENTE SIGEM	EXTRACTO
314	07/10/2022	INFANTES2022/7404	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Miccionar. M.M.C. Decreto incoación.
315	07/10/2022	INFANTES2022/7156	Sanciones. Ordenanza de convivencia ,seguridad ciudadana y buen gobierno. Botellón. J.F.F. Decreto incoación.
316	07/10/2022	INFANTES2022/7198	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Miccionar. A.G.P. Decreto incoación.
317	07/10/2022	INFANTES2022/7205	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Miccionar. AJ.P.P. Decreto incoación.
318	07/10/2022	INFANTES2022/7203	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Miccionar. I.E.A. Decreto incoación.
319	07/10/2022	INFANTES2022/7202	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Miccionar. JM.L.R. Decreto incoación.
320	07/10/2022	INFANTES2022/7207	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Miccionar. JL.G.R. Decreto incoación.
321	11/10/2022	INFANTES2022/7541	TRIBUTOS. 2º SEMESTRE MERCADILLO 2022
322	13/10/2022	INFANTES2022/7616	Nueva planta. Construcción de vivienda unifamiliar. C/ Rios, 6 . Referencia catastral 8473703. Decreto avocación ampliación licencia.
323	17/10/2022	INFANTES2022/7695	Funcionamiento. Convocatoria Mesa General de Negociación 20/10/2022.
324	19/10/2022	INFANTES2022/7546	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno 20/10/2022.
325	21/10/2022	INFANTES2022/7801	Sanciones. Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno. Originar desordenes en establecimiento público. C.C.C.
326	25/10/2022	INFANTES2022/7875	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR OCTUBRE 2
327	27/10/2022	INFANTES2022/7282	Personal. Nombramiento de Socorrista y Monitora Natación. Sustitución por paternidad. FSM.
328	27/10/2022	INFANTES2022/7889	SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXPEDIENTE 8/2022 TORNEO FERIAS CLUB FUTBOL INFANTES
329	27/10/2022	INFANTES2022/7937	Personal. Programa Deportes 2021 Nombramiento Conserje VMFT. Adscripción funciones Coordinador Deporte.
330	27/10/2022	INFANTES2022/7940	FACTURACIÓN. SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA MES DE SEPTIEMBRE
331	28/10/2022	INFANTES2022/7964	FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR OCTUBRE 3
332	28/10/2022	INFANTES2022/2021	Subvenciones. Ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública. Orden TMA/178/2022. Línea 1. Hospital de Santiago. N°14/2022

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 8



N.º	FECHA	EXPEDIENTE SIGEM	EXTRACTO
333	28/10/2022	INFANTES2022/7966	SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXPEDIENTE 5/2022 CLUB BALONCESTO INFANTES
334	29/10/2022	INFANTES2022/7995	Funcionamiento. Comisión de Obras y Administración General 03/11/2022.
335	29/10/2022	INFANTES2022/7977	SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXPEDIENTE 6/2022 ASOCIACION AMIGOS DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
336	29/10/2022	INFANTES2022/7959	Funcionamiento. Pleno 03/11/2022.
337	29/10/2022	INFANTES2022/7994	Funcionamiento. Comisión de Hacienda y Asuntos Económicos 03/11/2022.
338	02/11/2022	INFANTES2022/7911	Funcionamiento. Convocatoria sesión ordinaria Junta de Gobierno 03/10/2022.

6.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Presidencia declara este punto desierto.

7.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

La Presidencia delega este punto al Sr. Concejal delegado de Cultura quien informa lo siguiente:

Concejalía de Cultura:

- Se celebran en Villanueva de los Infantes las XXIII JORNADAS LITERARIAS. NUEVOS CAUCES DE LA LITERATURA Y EL ARTE, que organiza la Asociación Cultural "Luciérnaga".
- El Ciclo de Conciertos de Verano de la Agrupación Musical Santa.
- Tributo Acústico a Sabina.
- FESTIVAL INFANTESMÚSICA, IX EDICIÓN.
- La Asociación de Jubilados y Pensionistas 'Francisco de Quevedo' celebra su recital literario.
- La Universidad Libre de Infantes organiza sus Cursos de Verano.
- Villanueva de los Infantes acoge las XVIII Jornadas Nacionales de Folclore.
- XL edición del Certamen Poético Internacional de la Orden Literaria Francisco de Quevedo.
- Un paseo por el Quijote por rincones y patios de Villanueva de los Infantes.

Concejalía de Deporte:

- Torneo de ajedrez regional.
- Torneo exprés de fútbol sala.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 9

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



- Torneo de pádel.
- Fiesta de la natación.
- XXIX maratón de fútbol sala.
- Jornadas de Raqueta.
- XXCARRERA De las antorchas.
- Inicio de las escuelas deportivas.
- XII Torneo de Fútbol 8 base.
- Maratón infantil-mixto Fútbol sala.
- Apertura de la piscina climatizada.
- XV maratón del Quijote de la BBT.

Concejalía de Agricultura:

- Arreglo de 4,8km del camino del becerril.

Concejalía de Mayores:

- Se celebró el campeonato de juegos de cartas y petanca con motivo de las ferias y fiestas.
- Recientemente se ha celebrado la semana del mayor, terminando con unas lecturas por algunos mayores, este año han sido cartas de todo tipo, con bastante afluencia de público.

Concejalía de Patrimonio:

- Homenaje a los hortelanos de Villanueva de los Infantes.

Concejalía de Festejos e Igualdad:

- Villanueva de los Infantes inaugura su Feria y Fiestas con el pregón de José Sánchez Mota.
- Villanueva de los Infantes vibró con el espectáculo 'The Kraken Moster Party'.
- Savia Nueva ofreció su espectáculo 'A ti mujer'.
- Espectáculo de flamenco y cante en Villanueva de los Infantes por el Día Mundial de los Abuelos.
- Nueva edición de la Marcha Solidaria "Caminando hacia la Igualdad de Género".
- Inaugurada la exposición 'Mujeres Leyendo'.

Concejalía de Turismo:

- Colaboración desfile de ropa manchega organizado por Turinfa.
- Exposición Nicolás muller Villanueva de los Infantes en la casa de rueda.
- Nueva edición de la Feria del Stock en casa de rueda.
- Participación en Mencatur.
- II ruta de cuevas.
- I edición noche de los Museos.
- Premios de Humor Gráfico fco de quevedo.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 10

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



- Feria del Pimiento 2022.
- Exposición pepe buitro en el museo de arte Contemporáneo.
- IX ruta de patios.
- III feria de antigüedades.
- Colaboración evento campo de Montiel shop.

7bis.- MOCIONES URGENTES.

La Presidencia pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

La Portavocía del Grupo Municipal Socialista requiere que no sea necesaria la votación de urgencia por haberse presentado la moción antes de que se hubiera convocado el Pleno.

Por la Secretaría se reconoce el error de no haber consultado a la Alcaldía, que es quien tiene la facultad de determinar los puntos del orden del día, si se incluía tal moción en el mismo.

La Presidencia coincide en subsanar tal omisión mediante la aprobación de urgencia.

Finalizada la cuestión, se procede a su votación ordinaria, aprobada la urgencia por unanimidad.

La Concejala D^a María del Carmen Santos Martínez expone la moción del Grupo Municipal Socialista:

“MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO CON CARÁCTER SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación social que atravesamos estos meses, y que con total probabilidad se endurecerá en los próximos debido a la previsible llegada de una crisis económica y energética que afectará también a nuestras vecinas y vecinos de Villanueva de los Infantes, afecta con especial incidencia a las personas más vulnerables de nuestro entorno.

El encarecimiento de los precios de la energía y la necesidad de ahorro se hacen tangibles justo en un momento en el que los índices del consumo por parte de este ayuntamiento se van a incrementar con la llegada de las fiestas navideñas, lo que implicará el agotamiento de una parte de los recursos económicos locales para sufragar este gasto.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 11

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



Coincidiendo esta circunstancia con fechas en las que muchas familias y colectivos de nuestro pueblo no podrán disfrutar de las fiestas navideñas en igualdad social y económica, resulta más que razonable impulsar el ahorro energético posible y su complemento económico contando con la solidaridad de quienes representamos a la ciudadanía de Villanueva de los Infantes, destinando así el resultado de ese cómputo a colectivos con necesidades.

En este sentido, se aprecia que, en años anteriores, las luces ornamentales que se colocan con motivo de la Navidad suelen mantenerse encendidas hasta bien entrada la madrugada, pudiendo llegar a apagarse en horas cercanas a las cinco de la mañana. Siendo así, contemplamos la posibilidad de fijar el apagado de estas luces en un horario más prudente, sin que en ningún caso afecte al horario comercial de los diferentes establecimientos de Villanueva de los Infantes, generando de esta forma un ahorro en el consumo energético.

Por si esta medida pudiese resultar insuficiente, se valora también la responsabilidad de todos los representantes políticos que forman parte de esta corporación, debiendo ser los primeros en dar ejemplo de solidaridad. En estos términos, conviene recordar que los concejales del gobierno municipal se encuentran en régimen de dedicación parcial con una retribución que supone un coste para todos los infanteños desde 546 € mensuales hasta los 867 € mensuales y los 1.050 € mensuales que perciben la Alcaldesa y el Concejale de Turismo, respectivamente. También que los concejales sin retribución, reciben la cantidad de 50 € por la asistencia a Pleno.

Estos conceptos, supondrían sólo en un mes, como es el caso de noviembre, un total de más de 4.000 €. No dedicándonos profesionalmente a la política ninguno de los concejales que forman esta corporación, y teniendo en cuenta la realidad anteriormente expuesta, es esta una suma de dinero que supondría una inyección económica, junto con el resultado del ahorro energético extraordinario previsto para las fechas navideñas, que pueden ser revulsivo fundamental para asociaciones y colectivos sociales locales.

En este sentido se aprecia que, de poder disponer de este dinero, consideramos altamente positivo el transferirlo en el plazo y forma que proceda a dos asociaciones o grupos que han manifestado su necesidad, y demostrado sobradamente su utilidad pública en el contexto social comarcal. Estaríamos hablando de la Asociación Soñando Junto a Elena con fines de inversión en servicios de atención a menores con necesidades concretas en la línea habitual de desarrollo de esta asociación. Por otra parte, hablaríamos también de la agrupación de Cruz Roja de Villanueva de los Infantes, que podría destinar fondos para programas como reparto de comidas y alimentos a personas vulnerables, el juguete solidario para niños de familias en riesgo de exclusión social o iniciativas similares.

Es por todo ello que se presenta al Pleno, previos trámites oportunos, la siguiente proposición de ACUERDO:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 12

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



1. Adopción de medidas de ahorro energético a través de la regulación en el horario de encendido y apagado del alumbrado público ornamental que se coloque por parte de este Ayuntamiento para las fiestas navideñas.

Esta reducción en las horas de encendido en ningún caso coincidirá con el horario de apertura comercial de los diferentes establecimientos ubicados en las calles y plazas que cuenten con esta iluminación especial.

Para la cuantificación del ahorro que pueda suponer esta reducción horaria, podrá aplicarse la diferencia entre el gasto efectivo que resulte en la facturación de los meses de diciembre y enero de 2022 y 2023 respectivamente, y la media que resulte del consumo de los mismos periodos en los tres años anteriores, previa aplicación a esta media del porcentaje de incremento del coste energético resultante de la comparativa de precios entre el ejercicio anterior y el presente.

2. Modificación de la base correspondiente del Presupuesto del ejercicio 2022 o, en su caso, aplicación a la base correspondiente del presupuesto del ejercicio 2023 con ejecución inmediata al inicio del mismo, con el fin de la cuantificación y previsión de subvención con cargo a estas cuantías derivadas de ahorro energético, destinadas a una o varias de las asociaciones o grupos planteados en la exposición de motivos, u otros de carácter y fines semejantes.

3. Modificación del acuerdo plenario tomado en sesión extraordinaria el 28 de junio de 2019 por el que se aprueba el régimen de dedicación parcial y retribuciones de diferentes concejales delegados para incluir una excepción en el régimen de retribuciones de los concejales delegados y de la alcaldesa, quedando una mensualidad de cada una de estas retribuciones, para el ejercicio de 2023, en la cantidad de 0€, detrayéndose este importe del total anual correspondiente a cada retribución. Subsidiariamente, de no ser posible esta disposición, aplicar una reducción en cada una de las retribuciones mensuales que se corresponda con la parte proporcional de una retribución mensual (cada una en función de la cuantía que para el caso de cada concejal corresponda), prorrateada con relación a las 12 pagas establecidas.

4. Previsión en la base correspondiente del Presupuesto del ejercicio 2023 de la modificación incluida mediante el anterior acuerdo, con el fin de subvencionar con cargo a estas cuantías a una o varias de las asociaciones o grupos planteados en la exposición de motivos, u otros de carácter y fines semejantes.

5. Dar traslado inmediato al negociado de Intervención de este Ayuntamiento de los acuerdos tomados y de la consecuente modificación de asuntos económicos para su correcta aplicación y ejecución en la forma planteada o, en su caso, en base a los procedimientos que, a criterio de la Secretaría General o la Intervención de este Ayuntamiento, resulten procedentes para alcanzar los fines expuestos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 13

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



6. Declarar responsablemente el compromiso de donación de las cantidades que correspondan por la asistencia al presente pleno, por parte de los concejales que las perciban, a una o varias de las asociaciones o grupos planteados en la exposición de motivos, u otros de carácter y fines semejantes.

7. Creación de una comisión no retribuida compuesta con representación de todos los grupos políticos municipales para la concreción de la cuantía y el destino que se dará a los diferentes importes afectos por este acuerdo con finalidad de subvención a una o varias de las asociaciones o grupos planteados en la exposición de motivos, u otros de carácter y fines semejantes. Además del control y liquidación de la totalidad de importes previstos, y comparecencia en el siguiente Pleno para ratificar la ejecución del presente acuerdo.

En Villanueva de los Infantes, a 27 de octubre de 2022"

La Presidencia advierte de que el ahorro en el alumbrado público sería ridículo y en los sueldos ya supone una reducción del gasto municipal con respecto a la legislatura pasada. Añade que a quien habría que instar es a la Diputación Provincial para que ejecutara la colocación de las placas solares que eso sí sería eficiencia energética como en contrato de luminarias que ha permitido a este Ayuntamiento enfrentarse a la subida de la luz. Insiste que también habría que pedir a la Junta de Comunidades que elimine trabas burocráticas para la materialización del polígono industrial por un simple cambio de zona verde. Extiende la reclamación al Gobierno del Estado por subir su sueldo. Y concluye indicando que se están concediendo subvenciones a asociaciones locales incluso a aquellas que antes no recibían nada y que ya existe una Comisión para tratarlas, la de Hacienda.

La Portavocía del Grupo Municipal Socialista reprocha que no se puede acusar siempre para arriba y que no era la misma situación frente a las consecuencias de una pandemia y una guerra que podrían aminorarse con el apoyo económico de este Ayuntamiento renunciando reglamentariamente los concejales a una parte del sueldo en favor de las agrupaciones municipales como se ha hecho en otras ocasiones, que no tiene mayor complicación y la moción ofrece facilidades para ello.

Finalizado el debate, se procede a su votación ordinaria, rechazada la moción por mayoría simple de 6 votos negativos de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos y 4 votos afirmativos del Grupo Municipal Socialista.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidencia abre el turno de ruegos y preguntas, autorizándose las siguientes intervenciones:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 14

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista se interesa por la finalidad de una tasación realizada en el inmueble de propiedad municipal ubicado en la Calle Rey Juan Carlos.

La Presidencia declara que la intención es vender mediante subasta ante el estado en que se halla para el que habría de realizarse una inversión muy grande con ayudas superiores solo parciales.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista pone sobre la mesa el cartel de la ruta senderista.

El Sr. Concejal delegado de Turismo avisa que fue dispuesto por la Mancomunidad de Tierras de Libertad y que ya se le ha solicitado su desdoblamiento para que deje de estar exento en la plaza.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista se preocupa por la moción del archivo histórico.

La Presidencia afirma que se han colocado aparatos de climatización en la biblioteca y que cuando se dispone de personal es remitido al archivo para su mantenimiento y conservación.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista recuerda que en el pasado ya hubo iniciativas de ahorro lumínico y se cuestiona si están haciendo las visitas noturnas.

El Sr. Concejal delegado de Turismo reconoce que los tanteos enérgicos no supusieron apenas reducción de gasto y que efectivamente se están empezando a implantar las rutas por la noche.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista solicita información de turismo después de la pandemia y acerca de las subvenciones en el área y encuesta realizada al efecto.

El Sr. Concejal delegado de Turismo evidencia que en un pleno ya se aprobó la solicitud de una ayuda para atraer al público y se compromete a llevar datos concretos en el próximo pleno.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista llama la atención sobre la limpieza y las hierbas.

El Sr. Concejal delegado de Limpieza admite que hay mucho margen de mejora, pero se muestra orgulloso del avance logrado con los escasos medios actuales.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista propone empedrar la Calle Don Tomás el Médico.

El Sr. Concejal delegado de Limpieza pone de manifiesto la necesidad de asfaltarla ante el alto coste que supone el empedrado, por ahora proyectado para la Calle Monjas y Hondas.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista demanda el criterio de uso seguido y las tasas para el albergue de temporeros ante la solicitud de acceso por otros grupos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 15

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J



La Presidencia responde con el orden de solicitud y que la preferencia es para los temporeros, que son sus destinatarios, asegurando una futura bajada de la tasa y cediéndolo a quien lo pida, gratuitamente si son grupos sin ánimo de lucro con actividades previstas en favor del municipio.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista extrae del triunfo en la ruta de patios cierta desidia y modificaciones de última hora por parte del equipo de gobierno frente a la asociación.

La Presidencia se extraña que desde la plataforma no les hayan comentado nada, manteniendo el mismo apoyo y subvención, reconociendo que efectivamente ha sido un gran trabajo para todos, asistiendo formalmente cuanto ha sido posible y motivando los cambios por cuestiones ajenas.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista desea saber cómo se promueve la campaña de los Bonos Locales de la Diputación Provincial, que espera sea activa y haya un seguimiento comercial.

La Presidencia contesta que se han mantenido reuniones con Cámara de Comercio y empresarios y se ha adscrito personal y medios para que atender las necesidades de los usuarios particulares.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista se interroga por los Planes de Empleo.

La Presidencia aclara que ya se han sacado todos y que en breves se sacará las bases del Plan de Empleo de la Junta de Comunidades con un total de 50 personas para todo el año.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista pide explicaciones sobre la plaza de Oficial de Servicios Múltiples convocada como Coordinador de Mantenimiento en las bases.

La Presidencia insiste que las condiciones están incluidas en las bases de una bolsa con funciones de coordinación de material y personal con temas administrativos y prácticos para el examen.

- La Portavocía del Grupo Municipal Socialista ruega más contención a la hora de responder las preguntas por parte del Sr. Concejal delegado de Limpieza.

La Presidencia desestima la súplica por no haber existido la actuación a la que se hace referencia.

Finalizado el Orden del día, siendo las 22:15 horas, la Presidencia declara concluido el acto y levanta la sesión, extendiéndose, por su orden y con su Visto Bueno, la presente acta certificada.

VºBº: LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 16

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J